

Ley de seguridad y salud en el lugar de trabajo

Los empleadores deben colocar este aviso en un lugar donde puedan leerlo los trabajadores.

Todos los trabajadores tienen derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.

- Notificar a su supervisor o a LSA sobre los peligros en el lugar de trabajo. Usted puede pedir que se retire o se corrija un peligro.
- Solicitar que LSA inspeccione el lugar donde trabaja si cree que existen condiciones inseguras o no saludables. Usted y el representante de los trabajadores pueden participar en una inspección en la que se detecta su lesión o sus beneficios.
- Obtener copias de sus expedientes médicos, incluyendo los registros sobre exposiciones a sustancias o condiciones tóxicas y peligrosas.
- Presentar una queja con LSA dentro de 30 días si usted piensa que su empleador lo despidió o tomó represalias a los discriminados por presentar una queja sobre la seguridad, participar en una inspección o una actividad de seguridad relacionada.

La ley requiere que usted lea los temas de seguridad y salud en el lugar de trabajo que se aplican a sus acciones y conductas en el trabajo.

Empleadores—Ustedes tienen la obligación legal de proteger a los trabajadores que...

- Completar con todas las normas de seguridad y salud en el lugar de trabajo que se aplican a su negocio, incluyendo el desarrollo y la implementación de un Plan de Prevención de Accidentes por escrito. También tienen un programa de seguridad.
- Poner este aviso en un lugar visible para informar a los trabajadores de sus derechos y responsabilidades.
- Reportar a LSA cualquier lesión, enfermedad o accidente que pueda prevenir exposiciones peligrosas y diles el equipo de protección personal necesario sin costo alguno.
- Dejar que un representante de los trabajadores participe en una inspección de equidad/seguridad de LSA que se discuten los temas de seguridad. Es posible que un representante de LSA trabaje en forma confidencial con usted y el trabajador.
- Si recibe una citación por una infracción de salud y seguridad usted debe ir a un lugar visible en el área de la infracción por un mínimo de siete días hábiles, excluyendo los fines de semana y los días festivos. No permanecer en un lugar visible hasta que se hayan completado todas las infracciones.
- Apagar la fuente de conexión de una infracción, si usted considera que el plazo permitido en la citación no es suficiente.
- Espejar el estado de tensión represalada en contra de un trabajador por haber presentado una queja o haber participado en una inspección, investigación o conferencia de apertura o conferencia final.

Los empleadores deben reportar todas las muertes, hospitalizaciones, amputaciones o pérdidas de ojos.

Reporte a la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) o al LSA cualquier muerte o hospitalización relacionada con el trabajo dentro de 8 horas.

Reporte a la DOSH cualquier amputación sin hospitalización o pérdida de un ojo dentro de cuarenta y ocho (48) horas.

- Para calcular muerte relacionada con el trabajo, hospitalización, amputación o pérdida de un ojo, véase nuestra guía siguiente información a la DOSH.
- Nombre de la persona.
- Dirección y lugar donde ocurrió el incidente.
- Fecha y hora del incidente.
- Número de trabajadores y sus nombres.
- Una descripción breve de lo sucedido.

¿Desea reportar? Llame al 1-800-425-7233. Puede llamar a DOSH al 1-800-425-7233, extensión 1 (disponible las 24 horas).

Lni.wa.gov/CarlesRequeridos

Asistencia gratuita de la División de Salud y Seguridad (DOSH)

- Capacitación y recursos para promover lugares de trabajo seguros.
- Asesorios en el lugar de trabajo para ayudar a los empleadores a identificar y corregir peligros y temas de riesgo para reducir los riesgos de lesiones de compensación para los trabajadores.

División de Seguridad y Salud Ocupacional

Una publicación del cliente, hay ayuda disponible para personas que hablan otros idiomas y otras formas de asistencia de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usarios de dispositivos de telecomunicación para seridos (TDD), por su signo en inglés llamen al 711. LSA es un empleador con igualdad de oportunidades.

Usted podría ser elegible para BENEFICIOS POR DESEMPEÑO si pierde su trabajo

Visitenos en www.esd.wa.gov y entre en "Solicitar beneficios por desempleo"

- Para solicitar beneficios necesitara:
 - Si su número de seguro social.
 - Nombre y dirección de todo empleador para quien haya trabajado en los últimos 18 meses.
 - Fecha en que comenzó y dejó de trabajar con cada uno de esos empleadores.
 - Responda por haber dejado cada empleo.
- Si su número de los Estados Unidos, sus números de registro como estudiante.
- Si en los últimos 18 meses estuvo con las Fuerzas Armadas pediremos también que envíe por fax o por correo una copia de su papel de baja (Formulario DD214).

Puede registrar su solicitud en línea en esd.wa.gov: Si no tiene computadora en casa, puede usar una de las oficinas de WorkSource o en la biblioteca local.

Si no puede registrar su solicitud en línea, trate de comunicarse con nosotros por teléfono: Llame al 800-578-8202. Las personas con impedimentos auditivos o de la vista pueden llamar al Servicio de Información de Beneficios de Washington al 711. Para ayudar a personas con discapacidades de vista de 8 a.m. a 4 p.m. excepto en los días de fiesta estatales. Prepárese para esperar en la línea.

Tiene que buscar trabajo cada semana que reclame beneficios. Visite la oficina WorkSource para todos los reclamos (DASH) que necesitan para encontrar trabajo. Algunos son talleres de trabajo, capacitaciones, capacitaciones, talleres, reuniones para fax, sesiones al Internet y periódicos. Encuentre la oficina más cercana a usted en WorkSourceWA.com.

Si se relaciona las horas a trabajo parcial, podrá calificar para beneficios parciales de desempleo. Si usted es un empleado debido a una lesión relacionada con el trabajo o por una enfermedad o lesión no relacionada con el trabajo o si puede trabajar solo en parte, podrá ser elegible para beneficios parciales del seguro por desempleo.

Por ley, los empleadores tienen la obligación de firmar este aviso en un lugar donde los trabajadores puedan leerlo (RCW 50.04.010).

El Departamento para la Seguridad del Empleo brinda a todos una oportunidad equitativa como empleador o como proveedor de programas y servicios. Píeja solicitar información sobre cómo las personas con discapacidades pueden solicitar servicios y empleos adecuados. Servicio de Información de Beneficios de Washington 711. La persona con discapacidad también puede solicitar servicios gratuitos de interpretación.

Aviso a los empleados

¡Es la ley! Los empleadores deben colocar este aviso en un lugar donde puedan leerlo los empleados.

Cada trabajador tiene derecho a recibir beneficios del programa de compensación al trabajador. Usted no puede ser penalizado ni discriminado por haber presentado un reclamo. Para más información, llame a la línea gratuita 1-800-547-8367.

Si ocurre una lesión en el trabajo... Su empleador está obligado a seguir el programa de compensación al trabajador del Departamento de Labor & Industries. Si usted sufre una lesión en el trabajo o desarrolla una enfermedad ocupacional, tiene derecho a recibir beneficios del programa de compensación al trabajador.

Beneficios de discapacidad incluyen: Atención médica. Los gastos médicos que resulten de su lesión o enfermedad ocurrida en el trabajo están cubiertos por el programa de compensación al trabajador.

Beneficios de incapacidad parcial. Si no puede trabajar como resultado de su lesión o enfermedad ocupacional, podría tener derecho a recibir beneficios de sustitución parcial de su salario.

Beneficios de discapacidad parcial. Usted podría recibir una indemnización mensual para compensarlo por la pérdida de funciones o capacidad para trabajar.

Beneficios para los sobrevivientes. Si un trabajador fallece, el conyuge o pareja doméstica registrada y los dependientes sobrevivientes podrían recibir una pensión.

Sobre los carteras requeridos en el lugar de trabajo. Los empleados pueden aprender más sobre los carteras del lugar de trabajo de LSA y otras agencias del gobierno. Es Internet: Lni.wa.gov/epwapp

Requisito de su lesión a: (El empleador llena este espacio.)

Números de teléfono:

Amfibiología

Bombas

Policia

LA LEY DE WASHINGTON PROHIBE DISCRIMINACIÓN EN EL LUGAR DE EMPLEO

CLASES PROTEGIDAS PRÁCTICAS LABORALES INJUSTAS Y PROHIBIDAS

- Raza
- Color
- Origen nacional
- Sexo
- Creed/religion
- Discapacidad—física, mental o física
- HIV, SIDA, y hepatitis C
- Estadó del cliente
- Embarazo o maternidad
- Orientación sexual/identificación de género
- Edad (de 40 años o más)
- Estadú Militar/Veterano con reconocimiento honorario
- Edad (de 40 años o más)
- Reservistas que presentan una queja con el empleador
- Reservistas que participan en una práctica ilegal
- Reservistas que participan en una práctica ilegal

Si tiene preguntas, favor de comunicarse al: 1-800-233-3247 www.hum.wa.gov

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE WASHINGTON

Encuentre pósters para el lugar de trabajo en esd.wa.gov

Todos merecemos una relación sana

Nadie merece el maltrato. El abuso es un patrón de comportamiento que una persona desea sobre otra para ganar control o poder. Este comportamiento puede incluir intimidación, abuso emocional, verbales, control de finanzas o agresión física y sexual.

Si tiene preguntas, favor de comunicarse al: 1-800-233-3247 www.hum.wa.gov

Tiempo libre remunerado. Tranquilidad.

Puede trabajar para la Licencia Familiar y Médica Pagada de Washington si trabaja 820 horas del año pasado. Estas 820 horas pueden ser a tiempo completo, tiempo parcial, trabajo de temporada o tiempo libre. No es necesario que está empleado al momento de tomar la Licencia Pagada.

Los beneficios incluyen: Atención médica. Los gastos médicos que resulten de su lesión o enfermedad ocurrida en el trabajo están cubiertos por el programa de compensación al trabajador.

Beneficios de incapacidad parcial. Si no puede trabajar como resultado de su lesión o enfermedad ocupacional, podría tener derecho a recibir beneficios de sustitución parcial de su salario.

Beneficios de discapacidad parcial. Usted podría recibir una indemnización mensual para compensarlo por la pérdida de funciones o capacidad para trabajar.

Beneficios para los sobrevivientes. Si un trabajador fallece, el conyuge o pareja doméstica registrada y los dependientes sobrevivientes podrían recibir una pensión.

Salario mínimo por hora

El salario mínimo en el estado de Washington será \$17.13 por hora a partir del 1 de enero del 2026.

A los trabajadores que tienen 14 o 15 años se les puede pagar el 85% del salario mínimo de los trabajadores adultos, es decir, \$14.56 por hora.

Para más información acerca de la ley de salario mínimo en Washington, vea el cartel obligatorio en el lugar de trabajo **Sus derechos como trabajador** o vaya a Lni.wa.gov/es/workers-rights.

Sus derechos como trabajador

Los empleadores deben publicar este aviso donde los trabajadores puedan leerlo.

Leyes para permisos de ausencia Licencia pagada por enfermedad

La mayoría de los trabajadores reciben un mínimo de una hora de permiso por enfermedad por cada 8 horas trabajadas. Este permiso puede utilizarse a partir de 90 días hábiles de empleo.

Se debe pagar horas extra cuando se trabaje más de 40 horas por semana. Los trabajadores deben recibir un salario mínimo de \$17.13 por hora a partir del 1 de enero del 2026.

Los trabajadores deben recibir el salario mínimo de Washington. La mayoría de los trabajadores que tienen 14 o 15 años de edad o más deben recibir el mínimo de salario mínimo por todas las horas trabajadas.

Los trabajadores de 14 a 15 años de edad pueden recibir el 85% del salario mínimo. Los empleadores deben pagar todos los propósitos a los trabajadores.

Los trabajadores necesitan descansos para comer y descansos laborales. Descanso para comer

La mayoría de los trabajadores tienen derecho a un descanso para comer de 20 minutos si trabajan más de cinco horas por día. Si debe permanecer en sus tareas durante el descanso para comer, debe recibir pago por esos 20 minutos. Los trabajadores agreden tener derecho a un descanso de 10 minutos por cada hora de trabajo.

Descansos laborales. La mayoría de los trabajadores tienen derecho a un descanso pagado de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.

Requisitos de pago Día de pago regular. Los trabajadores deben recibir su pago al menos una vez en un día de pago programado. Si el empleador debe darle un recibo de pago que muestre el número de horas trabajadas, la tarifa de pago, o el número de unidades de tiempo de trabajo a cambio, el pago neto, el período de pago y todas las deducciones que se le han descontado.